

## PAGO DECRETO DE

## MUNICIPALIDAD

328481

DECRETO N° 2003 QUILLON, miércoles 3 julio 2019

## VISTOS

- 1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-295

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: SR(ES): INVERSIONES GASTRONOMICAS SERGIO ROCHA EIRL

RUT:76.870.231-4

LA SUMA DE \$:240.000

Y SON: DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

## R LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 86 POR \$240.000.- DE INVERSIONES GASTRONÓMICAS SERGIO ROCHA E.I.R.L., POR PRESTAR SERVICIO DE COCTELERÍA EN LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER PUNTO LIMPIO EN LA COMUNA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 03 DE MEDIO AMBIENTE, ORDEN DE COMPRA N° 4352-656-SE19. DECRETO ALCALDICIO N° 1852 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2019, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-4-LP19 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, QUILLÓN 2019". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE . -

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152201001001

1110320

C.COSTO DENOMINACION

Cta.Cte N° 210485110 Fondo

Alimentos y Bebidas

DEBE 240.000

HABER

RUT 76870231-4 DCTO. F-86

76870231-4 240.000

C-0

TOTALES :

240,000

240.000

